

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

***“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”***

### LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, la Resolución N° 1442 del 30 de diciembre de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución No. 543 del 30 de junio del 2020, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-005-2023** cuyo objeto es: ***“Contratar la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, según requerimientos para la realización de actividades y eventos desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia”***.

Que, en consecuencia, los profesionales asignados por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-LP-005-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día **08 de mayo de 2022**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo y estas fueron resueltas dentro del término fijado en el cronograma del proceso, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día **26 de mayo de 2022**, el IDARTES profirió la Resolución N° **710 de 2022** ***“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. IDARTES-LP-005-2023”***, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, los Certificados de disponibilidad Presupuestal correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

## RESOLUCIÓN No.906

( 27 - Jun - 2023 )

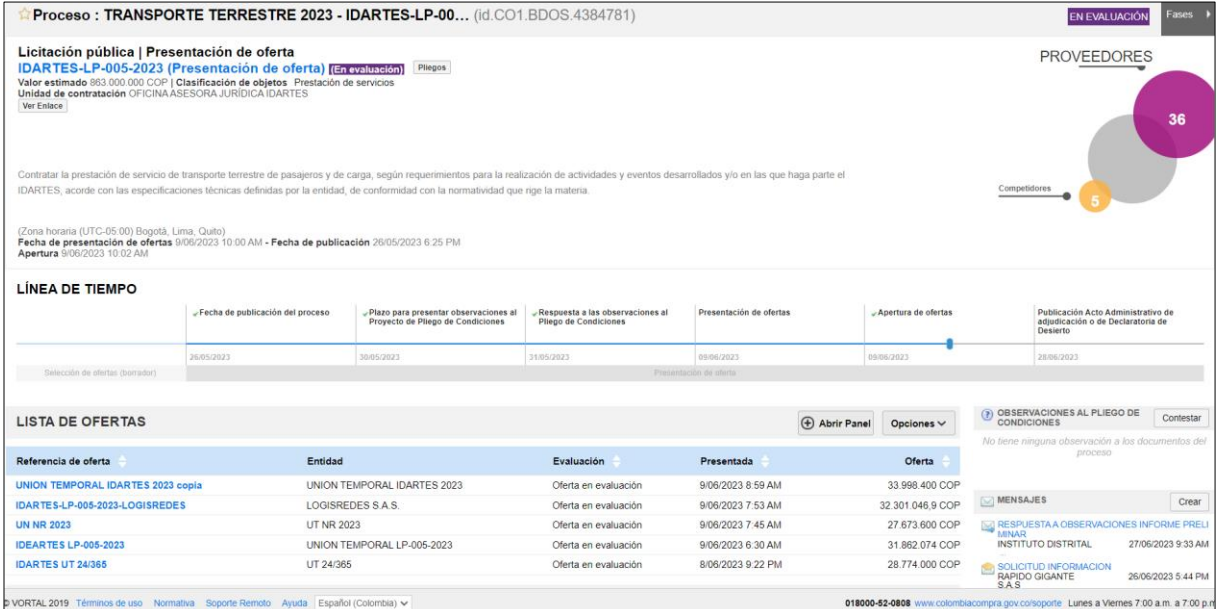
### **“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

Que, durante el término de publicación del de pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones extemporáneas, a las cuales se dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso, el día **09 de junio de 2023** a las **10:00 a.m.**, se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo las ofertas de los siguientes proponentes:

1. **UT 24/365**
2. **UNION TEMPORAL LP-005-2023**
3. **UT NR 2023**
4. **LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.**
5. **UNION TEMPORAL IDARTES 2023**

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:



**Proceso : TRANSPORTE TERRESTRE 2023 - IDARTES-LP-00...** (id.CO1.BDOS.4384781) EN EVALUACIÓN Fases

**Licitación pública | Presentación de oferta**  
**IDARTES-LP-005-2023 (Presentación de oferta)** [En evaluación] [Pliegos]  
 Valor estimado 863.000.000 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios  
 Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURIDICA IDARTES  
[Ver enlace](#)

Contratar la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, según requerimientos para la realización de actividades y eventos desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Fecha de presentación de ofertas 9/06/2023 10:00 AM - Fecha de publicación 26/05/2023 6:25 PM**  
**Apertura 9/06/2023 10:02 AM**

**LÍNEA DE TIEMPO**

	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
Selección de oferta (donador)	26/05/2023	30/05/2023	31/05/2023	09/06/2023	09/06/2023	28/06/2023
				Presentación de oferta		

**LISTA DE OFERTAS** Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UNION TEMPORAL IDARTES 2023 copia	UNION TEMPORAL IDARTES 2023	Oferta en evaluación	9/06/2023 8:59 AM	33.998.400 COP
IDARTES-LP-005-2023-LOGISREDES	LOGISREDES S.A.S.	Oferta en evaluación	9/06/2023 7:53 AM	32.301.046,9 COP
UN NR 2023	UT NR 2023	Oferta en evaluación	9/06/2023 7:45 AM	27.673.600 COP
IDARTES LP-005-2023	UNION TEMPORAL LP-005-2023	Oferta en evaluación	9/06/2023 6:30 AM	31.862.074 COP
IDARTES UT 24/365	UT 24/365	Oferta en evaluación	8/06/2023 9:22 PM	28.774.000 COP

**MENSAJES** Crear

RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR INSTITUTO DISTRITAL 27/06/2023 9:33 AM

SOLICITUD INFORMACION RAPIDO GIGANTE S.A.S 26/06/2023 5:44 PM

VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-82-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

### “Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”

Que el día **15 de junio de 2023** se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
1	UT 24/365	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL LP-005-2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	UT NR 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
4	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
5	UNION TEMPORAL IDARTES 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que de conformidad con el cronograma del proceso el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día **15 de junio de 2023** y hasta el **23 de junio de 2023**, término dentro del cual los proponentes podían subsanar lo observado por el Comité Evaluador y presentar observaciones al informe preliminar.

Que, durante el término del traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes: **UNION TEMPORAL LP-005-2023** y **UT NR 2023**, como puede evidenciarse en las siguientes imágenes:

Detalles de mensaje

Referencia interna: IDARTES-LP-005-2023 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: TRANSPORTE TERRESTRE 2023 (Presentación de oferta)

De: UNION TEMPORAL LP-005-2023

Usuario: OTTO BARRERA HERNANDEZ

Fecha: 11 días de tiempo transcurrido (16/06/2023 9:54:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4928966

Tipo de mensaje: General

Asunto: subsanación

---

Anexos	<table border="0"> <tr> <td>Documento</td> <td>Nombre del documento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>seguridad social Sanandante .pdf</td> <td>seguridad social Sanandante .pdf</td> <td><a href="#">Detalle</a></td> </tr> <tr> <td>subsanación.pdf</td> <td>subsanación.pdf</td> <td><a href="#">Detalle</a></td> </tr> <tr> <td>cedula reviro fiscal AC.pdf</td> <td>cedula reviro fiscal AC.pdf</td> <td><a href="#">Detalle</a></td> </tr> </table>	Documento	Nombre del documento		seguridad social Sanandante .pdf	seguridad social Sanandante .pdf	<a href="#">Detalle</a>	subsanación.pdf	subsanación.pdf	<a href="#">Detalle</a>	cedula reviro fiscal AC.pdf	cedula reviro fiscal AC.pdf	<a href="#">Detalle</a>
Documento	Nombre del documento												
seguridad social Sanandante .pdf	seguridad social Sanandante .pdf	<a href="#">Detalle</a>											
subsanación.pdf	subsanación.pdf	<a href="#">Detalle</a>											
cedula reviro fiscal AC.pdf	cedula reviro fiscal AC.pdf	<a href="#">Detalle</a>											

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

Detalles de mensaje	
Referencia interna:	IDARTES-LP-005-2023 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	TRANSPORTE TERRESTRE 2023 (Presentación de oferta)
De:	UT NR 2023
Usuario:	ORLANDO GARCIA RAMIREZ
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido (23/06/2023 8:11:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4952461
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Subsanación UT NR 2023

Documento	Nombre del documento
Anexos	Subsanación UT NR2023.pdf
	Subsanación UT NR2023.pdf <a href="#">Detalle</a>

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Que teniendo en cuenta la fecha establecida en el cronograma del proceso **IDARTES-LP-005-2023**, el día **27 de junio de 2023**, de manera virtual, siendo las 10:00 am se llevó a cabo la audiencia que decide sobre el proceso de selección **IDARTES-LP-005-2023**, con participación de la Ordenadora del Gasto, los miembros del Comité Evaluador y los representantes de los proponentes, donde se desarrolló el siguiente orden del día, tal como consta en el Acta de Audiencia, la cual forma parte integral del presente acto administrativo:

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Reglamento de la Audiencia de Adjudicación
3. Respuestas de la entidad a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Intervención de los proponentes que lo soliciten por el término de cinco (5) minutos para que se pronuncien con respecto a las respuestas de observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la Entidad.
5. Receso del tiempo que determine la Entidad, para que el Comité Evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas en las intervenciones realizadas por los proponentes.
6. Lectura del Informe de evaluación definitivo y ponderación de ofertas.
7. Recomendación de Adjudicación o declaratoria de Desierto por el Comité Evaluador.
8. Lectura del acto administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia.

Que, de conformidad con el orden del día, la entidad procedió a dar respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas por los proponentes y a dar lectura y publicación en la audiencia del informe definitivo de evaluación, así:

### EVALUACIÓN FINAL

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

### CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO:

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITANTES FINANCIEROS
1	UT 24/365	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL LP-005-2023	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	UT NR 2023	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
4	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	UNION TEMPORAL IDARTES 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, una vez verificada la evaluación final por parte de los integrantes del Comité Evaluador (área técnica, financiera y jurídica), se pudo determinar que el proponente **UNION TEMPORAL LP-005-2023**, no cumple con la Capacidad Transportadora de acuerdo con los requerimientos del Anexo técnico y el pliego de condiciones definitivo del proceso; por tanto, se rechaza según lo contemplado en el Pliego de Condiciones en el numeral 9. Rechazo de Propuestas: 9.1 Generales, numeral 1. Cuando la propuesta no cumpla con cualquiera de las especificaciones técnicas mínimas, contenidas en el anexo de especificaciones técnicas y/o en la información requerida en esta materia por la plataforma transaccional SECOP II, (Ficha Técnica cuando aplique), estudios previos y pliego de condiciones.

Que, una vez verificada la evaluación final por parte de los integrantes del Comité Evaluador (área técnica, financiera y jurídica), se pudo determinar que el proponente **UT NR 2023**, no subsanó correctamente el formato Hoja de Vida del DAFP de la Persona Jurídica Transportes Nuevo Bolívar S.A.S. y tampoco cumple con la Capacidad Transportadora de acuerdo con los requerimientos del Anexo técnico y el pliego de condiciones definitivo del proceso; por tanto, se rechaza según lo contemplado en el Pliego de Condiciones en el numeral 9. Rechazo de Propuestas: 9.1 Generales, numerales 1. Cuando la propuesta no cumpla con cualquiera de las especificaciones técnicas mínimas, contenidas en el anexo de especificaciones técnicas y/o en la información requerida en esta materia por la plataforma transaccional SECOP II, (Ficha Técnica cuando aplique), estudios previos y pliego de condiciones y 8. Cuando el proponente no subsane, o no subsane en debida forma lo requerido por el IDARTES, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Que, una vez verificada la evaluación final por parte de los integrantes del Comité Evaluador (área técnica, financiera y jurídica), se pudo determinar que el proponente **LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.**, no subsanó correctamente el RUP, pues se constató que

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

### **“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

no contaba con firmeza al cierre del proceso, tampoco aportaron autorización para verificación de inhabilidades por delitos sexuales; por tanto, se rechaza según lo contemplado en el Pliego de Condiciones en el numeral 9. Rechazo de Propuestas: 9.1 Generales, ítem 8. Cuando el proponente no subsane, o no subsane en debida forma lo requerido por el IDARTES, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. 9.2 Específicas ítem 8. Cuando el Registro Único de Proponentes (RUP), no éste en firme al momento de finalizar el traslado del informe de evaluación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Que el siguiente fue el resultado definitivo de habilitación jurídica, técnica y financiera:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	UT 24/365	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL LP-005-2023	RECHAZADO
3	UT NR 2023	RECHAZADO
4	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.	RECHAZADO
5	UNION TEMPORAL IDARTES 2023	HABILITADO

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar la ponderación de la oferta de los proponentes habilitados, así:

N°	Proponente	Factor calidad	Factor económico	Apoyo a la industria nacional	Incentivos en procesos de contratación en favor de personas en condición de discapacidad (decreto 392 de 2018).	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	Mipyme en el sistema de compras públicas	TOTAL
1	UT 24/365	0	38,5%	10%	0	0	0	48,5%
2	UNION TEMPORAL IDARTES 2023	50%	32,6%	10%	0	0	0	92,6%

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección **IDARTES-LP-005-2023**, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de Licitación Pública No. **IDARTES-LP-005-2023**, cuyo objeto es: *“Contratar la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, según requerimientos para la realización de actividades y eventos desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones*



## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

### “Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”

técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.” al proponente **UNION TEMPORAL IDARTES 2023**, representado legalmente por **LIDA CHACÓN ORJUELA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.493.549, por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$863.000.000)**, INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, , toda vez, que esta contratación se efectúa con base en oferta a precios fijos unitarios, en virtud de que las solicitudes se realizarán de acuerdo con requerimientos de la entidad y por ende son variables; y de acuerdo con el valor de la propuesta presentada que fue por **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC/TE (\$33.998.400,00)**, INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

No. DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CODIGO BPIN
1930	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$700.000.000	2020110010063
2393	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F039 VA-Crédito	\$36.000.000	2020110010063
2417	O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	3-100-F002 VA- Administrados de libre destinación	\$127.000.000	2020110010063

Que en el expediente virtual del proceso en la plataforma transaccional SECOP II reposa el acta de la audiencia, junto con el informe de evaluación definitivo y de ponderación, para consulta de los interesados.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

**ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-005-2023**, el cual tiene por objeto: *“Contratar la prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, según requerimientos para la realización de actividades y eventos desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.”*, por el valor del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$863.000.000)**, INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, toda vez, que esta contratación se efectúa con base en oferta a precios fijos unitarios, en virtud de que las solicitudes se realizarán de acuerdo con requerimientos de la entidad y por ende son variables; al proponente **UNION TEMPORAL IDARTES 2023**, representado legalmente por **LIDA CHACÓN ORJUELA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.493.549, integrada por las empresas **LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S. (50%)**, con NIT. 800126471-1e **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. (50%)**, con NIT. 830050283-2, y de acuerdo con el valor de la propuesta presentada que fue por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC/TE (\$33.998.400,00)**, INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**Parágrafo 1:** El contrato se ejecutará como una bolsa, la cual será ejecutada conforme a los servicios que se requieran por parte del IDARTES.

**Parágrafo 2:** La ejecución del contrato se realizará con los valores de la oferta presentada por el adjudicatario.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente adjudicación se ampara en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No. DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CODIGO BPIN
1930	023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$700.000.000	2020110010063



## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

2393	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F039 VA-Crédito	\$36.000.000	2020110010063
2417	O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	O232020200996220 Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	\$127.000.000	2020110010063

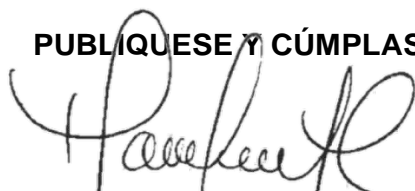
**ARTICULO TERCERO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo en la presente audiencia.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme con lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.



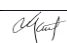
**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el decreto 019 de 2012.

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes del  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

<b>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:</b>		
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Velez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Profesional Especializado OAJ	
Proyectó:	María del Pilar Acosta Barrios – Contratista Oficina Asesora Jurídica	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 906

( 27 - Jun - 2023 )

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-005-2023”**

	Edna Lorena Leal Torres – Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Cristian Camilo Correa Arenas – Profesional Universitario OAJ	
Comité Evaluador	Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes, Producción	
	Katherine Morales Acosta - Contratista Subdirección de las Artes	
	Heidy Dathiana Martínez Rodríguez - Contratista Subdirección de las Artes, Producción	
	Gimena Rodríguez Ladino - Contratista Subdirección de las Artes, Producción	
	Ana Milena Gómez - Profesional Especializada SAF	
	Julie Bibiana Duarte - Contratista SAF	